



ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2024, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2022-921453

Título: SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (2 LOTES)

LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo del sistema de información.

LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 2 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por Resoluciones de la Secretaría General Técnica de 25 de octubre de 2023 y 7 de febrero de 2024, que a continuación se relacionan para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del Lote 1 y Lote 2.

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Cristina Vargas Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería..

Rafael García Roperó. Gabinete Estratégico. Servicio Sistemas de Información Sectoriales de Fomento. Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y, ante la pregunta expresa del Secretario de la Mesa a D^a Cristina Vargas Sánchez y a D^a María del Mar López Dantas, las cuales participan por primera vez en la Mesa de Contratación, manifiestan que no se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses. En consecuencia, procederán a firmar las DACI a la mayor brevedad posible.

Seguidamente la Mesa de Contratación pasa a analizar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de los Lotes 1 y 2 presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por los licitadores INGENIERÍA Y CONSULTORÍA PARA EL CONTROL AUTOMÁTICO S.L. y la UTE GLOBAL ROSETTA SL-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL. respectivamente.



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	08/04/2024	PÁGINA 1/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYSQC2XRS3C4SKV53JSUCPR23	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tras dicho análisis, la Mesa comprueba en relación con la empresa GLOBAL ROSETTA S.L. que a pesar de que el Certificado presentado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social tiene carácter NEGATIVO por existir una deuda pendiente con dicho organismo, de la documentación complementaria que asimismo presenta, se constata que dicha deuda ya ha sido abonada, por lo que de conformidad con la Resolución n.º 500/2022 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de 6 de mayo de 2022 y con lo establecido en el artículo 57.2 de la Directiva 2014/24/UE, entiende que tanto la documentación presentada por dicha empresa como por las restantes es correcta y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del Lote 1 al licitador INGENIERÍA Y CONSULTORÍA PARA EL CONTROL AUTOMÁTICO S.L. y eL Lote 2 a favor de la UTE GLOBAL ROSETTA SL-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno.

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	08/04/2024	PÁGINA 2/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYSQC2XRS3C4SKV53JSUCPR23	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	